

Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas

Plan Andaluz de Calidad de las Universidades – Plan de Calidad de las Universidades (PACU)-(PCU)

PROTOCOLO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME FINAL DE DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA Y SUS DIDÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 . Identificación del Departamento evaluado y de la convocatoria de evaluación

2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

- 2.1. La fase interna: Composición y nombramiento del CIE, plan de trabajo
- 2.2. La fase externa: Composición y nombramiento del CEE, plan de trabajo

3. VALORACIÓN DE CONTRASTE ENTRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNO Y EXTERNO.

4. PERFIL DEL DEPARTAMENTO.

- 4.1. Características Generales del Departamento y su Evolución
- 4.2. Contextualización del Departamento
- 4.3. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora relativas al apartado 4.

5. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO.

- 5.1. Evaluación de la Enseñanza de Tercer Ciclo
- 5.2. Evaluación de la Investigación en Tercer Ciclo
- 5.3. Evaluación de la Gestión de Tercer Ciclo
- 5.4. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora relativas al apartado 5.

6. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- 6.1. Perfil de la Investigación
- 6.2. Contexto
- 6.3. Objetivos
- 6.4. Recursos
- 6.5. Estructura
- 6.6. Resultados
- 6.7. Rendimiento de Calidad
- 6.8. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora relativas al apartado 6.

7. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO.

- 7.1. Dirección del Departamento
- 7.2. Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones
- 7.3. Relaciones del Departamento con el Centro en el que imparte docencia
- 7.4. Gestión del Departamento
- 7.5. Transmisión de la información y documentación
- 7.6. Gestión económica.
- 7.7. Aspecto de gestión aplicados específicamente a temas docentes
- 7.8. Valoración de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora relativas al apartado 7.

8. PLAN DE MEJORA

9. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Identificación del Departamento evaluado y de la convocatoria de evaluación

En este apartado el CIE identificará la unidad evaluada, la decisión de evaluar, posibles experiencias previas de evaluación, existencia de un Plan Institucional de evaluación en la Universidad, en la Comunidad Autónoma, en el Estado,

El Departamento, antes de la aprobación de la L.R.U., funcionaba como "Seminario/Unidad Docente". Surge con la denominación de Lengua Española dentro del Colegio Universitario dependiente de la Universidad de Sevilla en 1971 y alcanza su pleno estatuto en 1974, fecha de creación de la Facultad de Filosofía y Letras, dependiente de la Universidad de Córdoba. Posteriormente, en 1987, se incorporan al Departamento las áreas de conocimiento de Filología Española, Lingüística General, Teoría de la Literatura y Didáctica de la Lengua y la Literatura. Tras la desaparición del área de Filología Española y la creación de las áreas de Lengua Española y Literatura Española, en 1997, se modifica la composición del Departamento al crearse un nuevo Departamento con los miembros del Área de Literatura Española.

La decisión de evaluar al Departamento fue voluntaria y adoptada por unanimidad por el Consejo de Departamento de fecha 24 de enero de 2003. No existían en este Departamento experiencias previas de evaluación integradas en planes institucionales de Evaluación de la Universidad de Córdoba, de la Comunidad Autónoma o del Estado.

2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

2.1. La fase interna: Composición y nombramiento del CIE, plan de trabajo

En este apartado se describirá a) la composición del CIE, su designación, posibles experiencias comunes ...b) la organización del trabajo del CEI, las herramientas utilizadas ...

El Comité Interno de Evaluación del Departamento de Filología Española y sus Didácticas está constituido por los siguientes miembros:

- Fernando Rivera Cárdenas (TU de Lengua Española, Director del departamento)
- Salvador López Quero (TU de Lengua Española, Secretario del Departamento)
- M.ª del Carmen García Manga (Becaria de Lingüística General)
- M.ª de los Ángeles Hermosilla Álvarez (TU de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada)
 - Juan Luengo García (Catedrático de Escuela Universitaria)
 - Bernabé Márquez Gallego (Asociado de Lengua Española)
 - Alfonso Zamorano Aguilar (Asociado de Lingüística General)
 - Juan Francisco Ruiz Melero (P.A.S.)

Con fecha 1 de octubre de 2004 el Prof. Dr. Juan Luengo García causó baja por jubilación. Ha sido sustituido por el Prof. Dr. Luis Sánchez Corral (CU de Didáctica de la Lengua y la Literatura)

Para la propuesta de nombramiento de los miembros del Comité, acordada en la sesión del Consejo de Departamento de fecha 24 de enero de 2003, se tuvieron en cuenta las directrices marcadas por la Unidad de Calidad, de acuerdo con los criterios establecidos por la U.C.U.A.

2.2. La fase externa: Composición y nombramiento del CEE y plan de trabajo

En este apartado se describirá a) la composición del CEE, su designación, posibles experiencias comunes ... b) el programa de la visita, medios puestos a su disposición, audiencias consultadas, niveles de asistencias a las audiencias, incidencias ...

a) Constitución del Comité

El Comité de Evaluación Externa del Departamento de Filología Española y sus Didácticas de la Universidad de Córdoba estuvo formado por los siguientes miembros:

- Esther Forgas Berdet, Presidenta (Catedrática de Lengua Española de la Universidad Rovira i Virgili)
 - Isabel Paraíso Almansa, Vocal (Catedrática de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Universidad de Valladolid)

Su plan de trabajo fue comentar, valorar y profundizar en el contenido del *Informe de Evaluación* del Departamento de Filología Española y sus Didácticas de la Universidad de Córdoba, informe que, en su momento, fue remitido a las integrantes del Comité de Evaluación Externa (en adelante CEE) y estudiado por éstas. Su pretensión fue contribuir a la evaluación del funcionamiento y de la estructura de dicho departamento, tras las entrevistas y reuniones, y la detallada comprobación de los datos realizada durante la visita efectuada a la Universidad de Córdoba en los días 26 y 27 de octubre de 2004.

El Comité de Evaluación Externa entendió que su labor era básicamente la de cooperar -desde una visión externa a la UCO- al análisis y la valoración del Departamento de Filología Española y sus Didácticas, aportando unas opiniones debidamente razonadas y aconsejando, dentro de sus límites, algunos ajustes de posible aplicación, con el fin de obtener las mejoras académicas y personales que tanto el profesorado implicado como la Universidad de Córdoba desean para sus departamentos.

b) Programa de la visita

El CEE asumió el plan de trabajo, que había sido propuesto previamente por la Unidad de Calidad de la Universidad de Córdoba, de acuerdo con el siguiente programa:

Martes 26 de o	Martes 26 de octubre						
	Reunión con el Comité de Autoevaluación						
11:00 a 12:30	Reunión con el Equipo Directivo del Departamento						
13:00 a 14:30	Reunión con responsables de los Grupos y Proyectos de Investigación del Departamento						
17:00 a 18:15	Reunión con profesorado del Departamento						
18:30 a 20:00	Reunión con el alumnado de 1.º y 2.º ciclo						
20:00	Reunión interna del Comité de Evaluación						
Miércoles 27 de	e octubre						
09:30 a 11:00	Visita a las instalaciones						
11:15 a 12:45	Reunión con el Personal de Administración y Servicios						
11:10 a 12:45	Audiencia abierta de la comunidad universitaria						
13:00 a 14:00	Reunión interna del Comité de Evaluación Externa						
17:00 a 18:15	Nuevas entrevistas a iniciativa del CEE						
18:30 a 19:45	Reunión interna del CEE						
20:00 a 20:30	Informe preliminar oral						

A pesar de lo apretado del horario previsto, el programa se cumplió sin más incidencias que algún leve retraso en alguna de las reuniones y la eliminación del tiempo concedido a nuevas audiencias. A pesar de ello, la hora de cierre de la visita se alargó hasta las 21:00 h, hora en que se desalojó la sala por cierre de la misma y no por falta de interés de los presentes en continuar debatiendo.

En todo el proceso de entrevistas se contó con la colaboración de los asistentes, aunque cabe señalar que el periodo de tiempo destinado a la conversación con los responsables de grupos de investigación no se pudo aprovechar convenientemente debido a la ausencia de la mayoría de los representantes de los grupos de investigación del departamento, cosa que lamentó profundamente el CEE.

Por otra parte, el CEE destacó el trato afable y el espíritu de cooperación que, en todo momento, presidieron las distintas reuniones efectuadas con los miembros de la UCO vinculados al Departamento, la amabilidad del personal con el que se entrevistaron y las facilidades obtenidas en el desempeño del trabajo.

3. VALORACIÓN DE CONTRASTE ENTRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNO Y EXTERNO

En este apartado, se destacarán, **a juicio del CIE**, las principales coincidencias y discrepancias entre el Autoinforme y el Informe de Evaluación Externa, referidas a cada uno de los grandes apartados de la Guía.

El Comité Interno de Evaluación considera que los dos informes coinciden casi en la totalidad de los grandes apartados de la Guía. No obstante, el Informe de Evaluación Externa puso de manifiesto que se ha redactado reflejando la realidad del Departamento en el momento actual y en el pasado. A este respecto, cabe señalar que el Comité Interno ha realizado su trabajo siguiendo sistemáticamente todos los apartados de la Guía, y se manejaban los datos de los tres cursos académicos anteriores a la realización del Informe. Intentar reflejar una proyección futura no parecía el fin que persiguía este proceso de Autoevaluación. Pese a ello, en los apartados correspondientes a los puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora, en los que ambos Comités coinciden plenamente, sí se llevan a cabo acciones de futuro.

4. PERFIL DEL DEPARTAMENTO

Descripción y Valoración

El CIE hará una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, teniendo en cuenta tanto el autoinforme como el Informe Externo y haciendo referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración

4.1 Características Generales del Departamento y su Evolución

1. La política departamental se concreta en la dirección de los siguientes Doctores:

Desde su creación hasta 1977, D. Feliciano Delgado León, Adjunto de Lengua Española, que fue Catedrático Emérito de Lingüística General en nuestra Universidad, ya fallecido.

Desde 1977 hasta 1981 D. José Andrés de Molina Redondo, catedrático de Lengua Española, actualmente Catedrático de Lingüística General en la Universidad de Granada.

Desde 1981 hasta 1987 D. Antonio Narbona, Catedrático de Lengua Española y actualmente Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Desde 1987 hasta 1989 D. Bonifacio Rodríguez Díez, Catedrático de Lengua Española, que después fue Catedrático de la Universidad de León, ya fallecido.

Desde 1989 hasta 1991 Dña. M. José Porro Herrera, Profesora Titular de Literatura Española, estatus académico que ocupa en la actualidad.

Desde 1991 hasta 1998 D. Ramón Morillo-Velarde Pérez, Catedrático de Lengua Española, estatus académico que ocupa en la actualidad.

Desde 1998 D. Fernando Rivera Cárdenas, Profesor Titular de Lengua Española, ostenta la Dirección del Departamento.

2. Después de la separación del Área de Literatura Española (que, en la actualidad, constituye un Departamento propio) el nuestro, Filología Española y sus Didácticas cuenta con cuatro áreas de conocimiento: Lengua Española, Lingüística General, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Didáctica de la Lengua y la Literatura. Entre ellas, las áreas de Lingüística, Lengua y Teoría de la Literatura mantienen vínculos evidentes: antes de la entrada en la LRU, el Seminario se denominaba Gramática General y Crítica Literaria. Asimismo, la lengua española proporciona el conocimiento básico de los mecanismos de nuestro sistema lingüístico, espacio sobre el que trabajan las dos áreas antes citadas. En cuanto a las Didácticas, su presencia en el Departamento es relevante en la medida en que aporta los instrumentos para la enseñanza de la lengua y la literatura. Así pues, nuestro Departamento presenta un perfil compacto e integrador sobre la base del estudio de nuestra lengua (estamos en un Departamento de Filología Española), se incluyen materias genéricas e instrumentales de extraordinaria relevancia en otros campos del saber (especialmente en nuestra Universidad: Filología Inglesa, Alemana y Literatura Española, sin pasar por alto su presencia en Humanidades).

4.2 Contextualización del Departamento

El Departamento en el seno de la Universidad

La presencia del Departamento en la Universidad es más que relevante, como revela su

presencia en otros centros (Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Filosofía y Letras) y titulaciones (Filología Inglesa, Humanidades, Filología Hispánica, Maestro en seis especialidades y Psicopedagogía), con independencia de que nuestras materias pueden ser, además, elegidas como asignaturas de libre elección en otros centros.

Así pues, si se compara nuestro Departamento con otros hay que anotar que se trata de un Departamento mediano (22 miembros), a pesar de su veteranía (fue de los primeros con los que contó la Facultad de Filosofía y Letras en su creación) y de la relevancia de las materias que imparte, como acabamos de señalar. A este respecto, hay que subrayar la plena consolidación del primero y segundo ciclo así como la incorporación de alumnos del tercero, pese a que en estos momentos (por no alcanzar el número de alumnos exigible) no se haya podido impartir el programa de doctorado.

En cuanto al apoyo a la labor departamental por parte del Rectorado, éste trata de informar a cada uno de los Departamentos del modo más objetivo posible, según la legislación presente.

Por su parte, los miembros del Departamento han estado y están representados en los órganos de gobierno de nuestra Universidad: Equipo Decanal de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación, Juntas de Centro, Juntas de Gobierno, Comisiones de Docencia, Comisiones de Doctorado, e incluso el Vicerrectorado de Profesorado.

Desde el punto de vista científico, nuestra especificidad se centra en el estudio del lenguaje en general y de la lengua española en particular. Sin embargo, sería deseable una más estrecha relación con otros Departamentos, especialmente de la propia Facultad, a la hora de programar sus respectivas actividades, para lo cual podría utilizarse la información que acerca del Departamento consta en el SIGID y en el SICA acerca de nuestra oferta científica.

• El Departamento en la Comunidad Autónoma y en España

La autonomía universitaria ha llevado a una situación muy heterogénea en lo que respecta a la organización, competencia, potencial docente e investigador, recursos humanos y materiales, etc. de los diferentes Departamentos. Es, pues, difícil afirmar que existe incluso una cierta afinidad entre los Departamentos de "Filología" andaluces y mucho menos españoles. Por esa misma razón no parece muy oportuno pretender establecer "comparaciones" o paralelismos de algún tipo entre ellos.

Con todo, los nuevos planes de estudio y las directrices marcadas por el EEES contribuirán a aplicar criterios homogéneos para la enseñanza universitaria en Europa.

Con respecto a la relación existente con otros centros universitarios andaluces y españoles hay que anotar el esfuerzo personal realizado por vincular a profesores de fuera de la Universidad de Córdoba como docentes en programas de doctorado (por ejemplo, Universidad Carlos III de Madrid), que dejaron de impartirse por la imposición en los nuevos planes de tercer ciclo de un número mínimo de 10 alumnos. Tampoco hay que olvidar la presencia de profesores universitarios ajenos a la UCO en jornadas y seminarios organizados por las áreas del Departamento, cuyo conocimiento, en gran medida, se deriva de las estancias de investigación (nacionales e internacionales), realizadas por miembros del Departamento.

Al mismo tiempo, hay que subrayar la responsabilidad de determinados profesores del Departamento en asociaciones y sociedades científicas españolas: Presidencia de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL), Secretaría de la Asociación Española de Teoría de la Literatura (ASETEL) y Vicepresidencia de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLE).

El Departamento a nivel internacional

El Departamento está integrado en los diversos programas de movilidad de alumnado y profesorado vigentes (Sócrates, Erasmus, Séneca...) Asimismo, los miembros del Departamento han realizado estancias docentes e investigadoras en universidades extranjeras: Princeton, Universidad de Massachusetts (EEUU), Universidad Autónoma de México, Colegio de México, Summer Institute of Linguistics (sede de Ixmiquilpan) (México), Paris 8, Paris 13, Tours (Francia) y Erfurt (Alemania). Por último, hay que señalar que la presencia de las áreas en los congresos internacionales de la especialidad es notable y significativa.

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CIE destacará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado 4. Perfil del Departamento (y cada subapartado)

- Es un departamento de larga trayectoria en su contexto
- El profesorado es estable, lo que favorece la continuidad
- Existe buena relación entre el profesorado de distintos centros y entre éstos y el Departamento
- Se han iniciado procesos de virtualización en materias y temas que así lo requieren

PUNTOS DÉBILES

- No existe un plan estratégico ni objetivos generales del Departamento
- Rigidez en el sistema de contratación que impide la sustitución en caso de necesidad
- Limitación a la salida profesional de los becarios una vez concluida su etapa de formación
- Existe buena relación entre el alumnado y el Departamento
- Ciertos problemas puntuales con algún docente
- Descenso de matriculación

ACCIONES DE MEJORA	PRIORIDAD			
ACCIONES DE MEJORA	Alta	Media	Baja	
Precisar los objetivos del Departamento	Χ			
 Que se prevea en el Plan Estratégico de la UCO la creación de un 	Х			
centro institucional con vista a las salidas profesionales de los egresados	^			
 Introducir la figura del Tutor o Tutora del alumnado para potenciar las 		X		
relaciones con el Departamento.		^		
 Fomentar la representación del alumnado, tanto en la Facultad de 				
Filosofía y Letras como de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el		Χ		
Departamento				

5. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO

Una vez integrados el Autoinforme y el Informe de Evaluación Externa, se mostrará el resultado de la evaluación para cada uno de los siguientes apartados, mediante una breve **descripción valorativa**:

Descripción v Valoración

El CIE hará una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, teniendo en cuenta tanto el autoinforme como el Informe Externo y haciendo referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración

5.1 Evaluación de la Enseñanza de Tercer Ciclo

Nuestra Universidad se desenvuelve en una sociedad eminentemente agropecuaria, lo que determina la preferencia por ciertas titulaciones, como Veterinaria y Agrónomos; la primera tiene una existencia de más de un siglo y un reconocido prestigio. Por el contrario, a las Humanidades, de más reciente creación, le es muy difícil encontrar en esta sociedad elementos que contribuyan a aumentar la preocupación por los estudios de doctorado. Así, en la actualidad, este Departamento no desarrolla ningún programa de Tercer Ciclo, a pesar de que, en el pasado, se impartió y cuyos alumnos siguen realizando sus respectivas tesis doctorales.

En la actualidad, el número mínimo de alumnos, exigido por la administración educativa impide la puesta en marcha de un nuevo programa. Este requisito ha perjudicado al Departamento de Filología Española y sus Didácticas de la UCO, al igual que ha sucedido con la mayoría de los departamentos que imparten docencia en carreras de humanidades. Por ello, resulta difícil para estos centros reunir un número suficiente de alumnos de postgrado dispuestos a cursar sus estudios de Doctorado, sobre todo, teniendo en cuenta las escasas salidas profesionales que supone la posesión del título de Doctor. Sería conveniente solucionar este problema general de la universidad española proponiendo algunas alternativas, entre ellas, la de potenciar desde la Administración la propuesta de redes docentes de Tercer Ciclo entre las distintas universidades de cada autonomía, con la consiguiente dotación de becas para los estudiantes interesados en la movilidad, sugerencia compatible con la impartición del Tercer Ciclo en las respectivas universidades, en las que habría que reducir el número mínimo de matriculados.

5.2 Evaluación de la Investigación en Tercer Ciclo

Por lo que se refiere a la dirección de tesis, hay que anotar las siguientes: (a) Dra. Calero Vaquera (1 tesis y otra codirigida), (b) Dra. Hermosilla Álvarez (1 tesis), (c) Dr. Sánchez Corral (1 tesis y otra codirigida (d) Dra. María del Carmen Gordillo Vázquez (1 tesis codirigida). En proceso de realización, (a) Dra. Calero Vaquera (2 tesis) y (b) Dra. Hermosilla Álvarez (6 tesis) (c) Dr, Fernado Rivera Cárdenas (1 tesis).

5.3 Evaluación de la Gestión de Tercer Ciclo

La mayor parte de los doctorandos que realizan sus respectivas tesis cuentan con ayudas del

Ministerio de Educación y Ciencia y de la Junta de Andalucía.

El Tercer Ciclo se realiza en la Universidad de Córdoba según las "Normas reguladoras de los estudios de doctorado", aprobadas por la Comisión de Doctorado de 15.02.99 y ratificadas por la Junta de Gobierno de 05.03.99, con modificaciones de julio 2004, y su gestión se lleva a cabo en la Administración del Departamento, que tramita la documentación pertinente a la Comisión de Doctorado.

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CIE destacará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado 5 (y cada subapartado): Evaluación de los Estudios de Tercer Ciclo

PUNTOS FUERTES

•

PUNTOS DÉBILES

- Número mínimo de alumnos exigidos por la Administración.
- Inexistencia de suficientes redes interuniversitarias en las que encuadrar nuestros cursos de doctorado.

ACCIONES DE MEJORA	PRIORIDAD			
ACCIONES DE MESORA	Alta	Media	Baja	
Eliminar o reducir el número mínimo de alumnos exigibles para la impartición del programa de doctorado.	Х			
 Potenciar desde la administración la creación de redes de Tercer Ciclo, al menos, entre las distintas universidades de la misma Autonomía. 	Х			

6. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Descripción y Valoración

El CIE hará una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, teniendo en cuenta tanto el autoinforme como el Informe Externo y haciendo referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración

6.1 Perfil de la Investigación

La labor investigadora realizada por los miembros del departamento se lleva a cabo de modo individual y encuadrada en cuatro grupos del PAI, tres de ellos competitivos y consolidados (HUM-224, HUM-380 y HUM-134).

6.2 Contexto

La Universidad de Córdoba tiene un perfil claramente agroalimentario y veterinario.

Por lo que respecta a nuestro Departamento, cuya investigación se centra fundamentalmente en el estudio del lenguaje, presenta varias líneas diferenciadoras en sus respectivas áreas: Historia de la Lingüística, Morfosintaxis del Español, Interacción de Códigos (Pintura y Literatura), Crítica Literaria, Narratología, Discurso Publicitario y Teorías del Género.

- El área científica en el ámbito nacional e internacional

La investigación que se realiza en nuestras áreas tiene notoriedad tanto en el panorama nacional como en el internacional. Lo prueban los Simposios de Historiograría Lingüística, los Congresos organizados por TIEDPAAN (El Paisaje, Identidades Culturales y Autobiografía), los cuatro volúmenes publicados por la editorial parisina La Diffèrence, que recogen los trabajos del equipo Traverses (donde se integran miembros de TIEDPAAN), así como las numerosas publicaciones tanto en monografías como en revistas científicas del personal del Departamento a título individual.

- Las relaciones entre la docencia y la investigación

Los miembros de nuestro Departamento poseen la máxima carga docente (actualmente 24 créditos) y, con frecuencia, se ven en la necesidad de impartir asignaturas alejadas de sus intereses investigadores. Este hecho determina un esfuerzo adicional para mantener un nivel de calidad tanto en el ámbito docente como en el de la producción científica. No obstante, se intenta que exista una transferencia entre la investigación y la práctica docente, objetivo que podría llevarse a cabo con una ampliación de la plantilla de profesorado, lo cual implicaría una reducción de la carga lectiva y, en consecuencia, un aumento de la tarea investigadora.

- Las relaciones entre la gestión y la investigación Mucho más entorpecedora resulta la labor administrativa y burocrática que exige la actividad investigadora, para la cual no se dispone de ningún tipo de ayuda administrativa, que sí existe en el caso de las tareas docentes.

- Las relaciones entre las prestaciones de servicios y la investigación

El estancamiento del número de profesores numerarios en nuestro Departamento conlleva que la tarea de dirección de proyectos de investigación se concentre necesariamente en un reducido número de doctores que puedan realizar una labor de tutoría y asistencia a alumnos de Tercer Ciclo e investigadores en general, con el consiguiente perjuicio para la tarea investigadora de los mismos.

6.3 Objetivos

No se han formulado de forma explícita los objetivos y planes de actuación en el ámbito de las actividades I+D, que corren a cargo de los grupos de investigación. Sus miembros son los que informan de su actividad al Departamento y realizan una labor investigadora acorde con los objetivos de la política regional, nacional y europea.

6.4 Recursos

El inmovilismo o el escaso aumento de doctores determina la concentración de las labores directivas, en lo concerniente a la investigación, en un reducido número de profesores.

En lo que respecta a los datos de recursos financieros, conviene precisar que el Departamento como unidad no ha recibido financiación pública o privada derivada de concursos competitivos. Sin embargo, determinados miembros (sobre todo personal en formación adscrito a los grupos de investigación) se han beneficiado de ayudas económicas procedentes del Ministerio, de la Junta de Andalucía y de los Programas Propios de la Universidad.

6.5 Estructura

Aunque la Universidad cuenta con un Programa Propio de ayudas a la investigación creemos que la financiación resulta insuficiente para la demanda que tiene el Departamento. En este sentido, hay que precisar la dificultad de encontrar subvención para el desarrollo de la actividad investigadora de todos los miembros del grupo: si éste es competitivo –hay que tener en cuenta que la financiación en los grupos de humanidades por este concepto es muy reducida-, sólo un miembro del grupo recibe ayuda económica para estancias de investigación. En cuanto a la ayuda para la realización de tesis doctorales, la competitividad del grupo impide su concesión.

A esto hay que añadir, además, la ausencia de apoyo administrativo por parte de la Universidad -se centra en proporcionar información- en las tareas burocráticas relacionas con la gestión de los grupos, que hasta ahora las vienen realizando algunos miembros en detrimento de su propia labor investigadora.

El Departamento posee diversas líneas de investigación, que se corresponden con las diferentes áreas de conocimiento y que dan muestra de la conexión entre ellas.

- Relaciones con otras instituciones

El Departamento no posee, en el apartado de investigación, relaciones con empresas ni instituciones públicas o privadas. Ello se debe, fundamentalmente, al perfil humanístico de la investigación que desarrollamos y de la que damos cuenta tanto a la Universidad (SIGID), a la Junta de Andalucía (SICA, PAI y complementos autonómicos) y al Ministerio de Educación (Sexenios de Investigación).

Esta tarea investigadora permite mantener, no obstante, fructíferas relaciones con otras universidades españolas o extranjeras (Princeton, University of Massachusetts, Simmons Collage, Paris 8, Paris 13, Carlos III de Madrid, etc.), bien a través de sus equipos, o bien de modo individual.

- Formación continua del PDI

En el Departamento existe interés por la formación continua de su profesorado. Sin embargo, la carga lectiva, la falta de financiación, etc., obstaculizan la estancia continuada en centros extranjeros de investigación. Asimismo, la atención a la docencia impide la solicitud de un año sabático dedicado al propio perfeccionamiento científico.

6.5 Resultados

El resultado de la investigación del profesorado, con contribuciones desiguales entre sus miembros, se resume, en los últimos cinco años, en un total de: 29 libros, 47 artículos en revistas nacionales, 17 en internacionales, 57 en actas de congresos, 50 capítulos de libro, 12 proyectos de investigación concedidos, así como numerosas estancias y convenios de investigación con diversas universidades españolas y extranjeras (VÉASE ANEXO 1)

6.6 Rendimiento y Calidad

Los resultados de la investigación han sido publicados en conocidas editoriales españolas y extranjeras y con un notable índice de impacto. Al mismo tiempo, pese a que no se subvencionaron todos los proyectos de tesis presentados al Ministerio o a la Junta de Andalucía, contamos con un notable número de concesiones de becas para la realización de tesis doctorales, teniendo en cuenta la dificultad que, en el campo no experimental, supone la financiación de estos estudios de Tercer Ciclo.

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CIE destacará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado 6 (y cada subapartado): Evaluación de la Investigación

PUNTOS FUERTES

- Cohesión de las líneas de investigación, de acuerdo con las áreas del departamento, centradas en el estudio del lenguaje.
- Impacto de los resultados de la investigación.
- Empeño por equilibrar las tareas docentes e investigadores en un número significativo de los miembros del departamento (vid. Anexo 1).
- Interés por la ampliación de conocimientos a través de estancias en centros nacionales y extranjeros (*vid.* Anexo 1).

PUNTOS DÉBILES

- Elevada carga lectiva de los miembros del departamento, que supone un esfuerzo por compaginar docencia e investigación.
- Inexistencia de personal de apoyo en las tareas de investigación para llevar a cabo su gestión técnica y administrativa.
- Insuficiente financiación para realizar tareas de investigación (estancias en otras universidades, recursos bibliográficos, etc.).
- Escasas salidas profesionales para nuestros becarios predoctorales, una vez concluido su periodo de formación.

PI	PRIORIDAD		
Alta	Media	Baja	
Χ			
	V		
	^		
	V		
	^		
Y			
Λ			
	Alta	Alta Media X X X	

7. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO

Descripción y Valoración

El CIE hará una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, teniendo en cuenta tanto el autoinforme como el Informe Externo y haciendo referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración

7.1 Dirección del Departamento

El Consejo de Departamento de Filología Española y sus Didácticas es el órgano colegiado de gobierno del Departamento. Es en éste donde se discuten y, en principio, se resuelven los conflictos por mayoría absoluta. En el caso de reclamaciones del alumnado y otros muy concretos, la Universidad dispone de los mecanismos suficientes para su resolución y esclarecimiento. No obstante, si el asunto afecta directamente al Departamento, habitualmente el Consejo debe de elevar un Informe, aprobado por mayoría absoluta.

La participación de los miembros del Consejo de Departamento, en cuanto a la asistencia, se sitúa en torno al 65-70%. Las sesiones ordinarias del Consejo se celebran aproximadamente cada mes o mes y medio. En cuanto a las extraordinarias, se celebran cuando el asunto o asuntos por tratar tengan carácter urgente.

El Equipo de Dirección, de acuerdo con el modelo de organización, funciones y toma de decisiones del Consejo del Departamento, regulado en la L.O.U., Estatutos de la Universidad de Córdoba y el Reglamento de Régimen Interno considera que el grado de participación activa está suficientemente garantizado para todos los miembros y estamentos integrantes en el mismo.

Conforme a los Estatutos, la reducción de 9 créditos por Dirección del Departamento supone unas 90 horas anuales de dedicación. En el caso del Secretario, la reducción es de 6 créditos (60 horas anuales). El aumento progresivo de las competencias que asumen los departamentos Universitarios, provoca un crecimiento en las tareas administrativas derivadas de la asunción de éstas, que conlleva un significativo incremento del tiempo que el equipo directivo dedica a tales obligaciones. La distribución de las diferentes tareas se lleva a cabo por el Director, Subdirector y Secretario del Departamento; las auxiliares, por el Administrativo; y, en cuanto a las técnicas, dada la naturaleza de los estudios que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras no existe dotación de personal técnico ni de laboratorio.

Los objetivos señalados en la L.O.U., Estatutos de la Universidad de Córdoba y el Reglamento de Régimen Interno del Departamento dejan escaso margen para la iniciativa y la consecución de metas y objetivos por alcanzar. En relación con la capacidad organizativa, desde su creación, el Departamento dispone de Comisiones que abordan por separado las áreas competenciales del mismo.

7.2 Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones.

El Reglamento vigente de este Departamento fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1987. No obstante, está pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno un nuevo Reglamento que se adecua a la L.O.U. y la L.A.U., así como a los nuevos Estatutos de la UCO. Además del Reglamento de Régimen Interno, el Consejo del Departamento aprobó el de Alumnos Colaboradores y el de las Normas de Gestión Económica.

En cuanto a las Comisiones del Departamento existe una única Comisión permanente establecida en el Reglamento de funcionanamiento interno. Se trata de la Comisión Económica que, aprobada por el Consejo del Departamento, está formada por los siguientes miembros:

Presidente: Director del Departamento Contador: Secretario del Departamento

Vocales: uno por cada una de las Áreas de Conocimiento que integran el Departamento, a excepción del área a la que pertenece el Contador y un representante del Personal de Administración y Servicios.

Se creó una Comisión no permanente de Reforma del Reglamento para su adaptación a la nueva normativa (L.O.U.) que ha permitido la redacción del nuevo proyecto de reglamento que, como se indicó anteriormente, está pendiente de su definitiva aprobación.

La aplicación de las normas se hace siempre y sin excepciones con criterios de objetividad, atendiendo en todo momento a la normativa vigente.

7.3 Relaciones del Departamento con el Centro en el que imparte docencia y con el Rectorado

El papel que los Departamentos desempeñan en el Centro debería basarse en una estrecha colaboración entre ambos. Sin embargo, aunque la mutua comunicación es fluida, se advierte en algunas ocasiones cierta rigidez, que podría deberse al intento de no invadir funciones encomendadas o uno u otro órgano.

En la relación Departamento-Rectorado existe el intercambio de información y documentación necesarias para el desarrollo de sus actividades. La programación y organización de las funciones en materia de personal, docencia e investigación sirven de criterio objetivo a la relación entre ambos y obliga a que el citado intercambio sea muy intenso. Casi siempre se ofrece por parte del Rectorado el asesoramiento necesario para la consecución de los fines perseguidos.

7.4 Gestión del Departamento

El nivel de satisfacción de los alumnos, en lo relativo al tercer ciclo, no puede determinarse en la actualidad, debido a que no ha sido ofertado para este bienio Programa de Doctorado. En cuanto al grado de satisfacción de los miembros del Departamento, lo más significativo es la disconformidad con

la normativa vigente que fija en diez el número mínimo de alumnos para que pueda impartirse un Programa de Doctorado.

No tenemos información del nivel de satisfacción de los usuarios, ya que no existen encuestas que nos lo indique. El objetivo principal de las Unidades de Administración es ofrecer un servicio de calidad. El problema de espacio impide en algunas ocasiones que los usuarios accedan a las dependencias con un mínimo de comodidad que, si bien no es el único aspecto que determina el grado de satisfacción, puede influir negativamente en la imagen que queremos ofrecer.

Los despachos del Profesorado son pequeños, en general, y los más amplios pueden llegar a estar compartidos por dos o tres profesores. El de la Administración se comparte con dos miembros del Departamento, separado por una mampara de madera y cristal.

7.5 Transmisión de la información y documentación

El Registro de Entrada y Salida del Departamento está informatizado con un programa de Bases de Datos. La documentación reciente se clasifica por materias en un archivador de rápido y cómodo acceso, el resto, en archivos definitivos con idéntica clasificación, separados por años o cursos académicos. La difusión de la información recibida se realiza mediante correo electrónico, en el que se resume el contenido de la misma y se deposita en un expositor ubicado en la Administración del Departamento durante el tiempo necesario. La custodia del Archivo es competencia del Secretario. El acceso al mismo es autorizado por éste, previa petición del interesado.

A comienzos del curso académico, se publica en el Tablón del Departamento, la distribución docente del Profesorado en las asignaturas que imparte docencia, así como el horario de tutorías de todo el personal docente en los dos cuatrimestres del curso.

En cuanto al horario de clases, es competencia de la Secretaría del Centro, que facilita a cada profesor su horario. En los últimos años se aprueba con una antelación muy importante, pero esto da lugar a algunas modificaciones hasta su puesta en marcha, con lo que el profesorado puede encontrar alguna dificultad en saber su horario definitivo.

Las listas de clase se enviaban por la Secretaría, con un retraso considerable, aunque esto puede deberse al solapamiento del período de matrícula y del comienzo efectivo de las clases. Asimismo, en la Web corporativa de la UCO se pueden consultar las listas de clase.

7.6 Gestión Económica. Adecuación a las necesidades y optimización del gasto

Se dispone de completa información económica desde el año 1987 hasta la actualidad. Está depositada en los archivos del Departamento, clasificada por ejercicios económicos y es custodiada por el Secretario del Departamento. Los datos se actualizan por el Administrativo del Departamento con la documentación relativa al envío de las relaciones de facturas al Área de Gestión Económica, Transferencias en Formalización Interna, y Solicitudes de Pagos por Importación etc., y con la información de ingresos recibidos tanto ordinarios como de carácter extraordinario.

Las consultas acerca de los movimientos de la Unidad de Gasto se facilitan, de forma remota, con la conexión al Sistema Integral de Gestión Económica (S.I.G.E.).

La Administración del Departamento ha desarrollado una aplicación informática, en colaboración con la Administración del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Resulta útil para tener actualizada la información de los realizados, con lo que se complementa así la información suministrada por el S.I.G.E. Permite, también, el tratamiento de los datos para adaptarlos a la estructura interna de la Unidad de Gasto, clasificar el presupuesto, además de por la naturaleza del gasto, por las Áreas de conocimiento. Facilita, por último la lista de facturas por proveedores y la comprobación y el punteado con el S.I.G.E.

El Departamento no tiene capacidad para aprobar su Presupuesto Anual. Las partidas económicas son asignadas por el Área de Gestión Económica, tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad. La información es remitida por el Vicerrectorado de Gestión y Recursos a mediados de año, excepto la cuantía del apartado de docencia o investigación.

En el primer mes del Ejercicio Económico, la Comisión de Asuntos Económicos confecciona y eleva para su aprobación al Consejo del Departamento una propuesta de distribución entre las Áreas de Conocimiento y la Administración. Se reparte tras la aplicación de la fórmula aprobada por el Consejo que reproduce la utilizada por el Rectorado, adaptándola a las necesidades y peculiaridades del Departamento. Se detalla, a continuación, de forma breve su estructura: Asignación fija:15%, docencia

Créditos: 9,6%, docencia Alumnos: 22,4%, docencia Doctorado: 2%, docencia Áreas: 4%. Profesorado: 6% y calidad: 21%.

Dado que todas las adquisiciones de bibliografía son obligatoriamente depositadas en la Biblioteca, se puede decir que los Departamentos contribuyen con sus propios recursos a su dotación.

La demora en la realización de los trámites de gasto por el Departamento comporta un retraso equivalente al de pago material y puede significar el deterioro de las relaciones con el proveedor. Nuestro procedimiento interno establece que el trámite y envío de justificantes al Rectorado sea semanal. Esta es la única iniciativa que nuestras competencias nos permiten para agilizar el procedimiento. No tenemos conocimiento de las estrategias de otros Departamentos. En los últimos tres años venimos advirtiendo un cierto malestar por el retraso de los pagos, algo que escapa a nuestra competencia.

7.7 Aspectos de gestión aplicados específicamente a temas docentes

7.7.1 Protocolos para la definición de los programas

Según la Normativa vigente, los Programas de las asignaturas, tienen que estar confeccionados y a disposición del alumnado en el momento del comienzo del período de matriculación. Estos Programas son cumplimentados por cada profesor en unos modelos que se les facilita cada año. Estos Programas son aprobados por el Consejo del Departamento.

7.7.2 Seguimiento del cumplimiento de la actividad docente

El seguimiento de la actividad docente es competencia del Centro y para ello están habilitadas unas hojas de firma en las Aulas para que el profesor firme dejando constancia de su asistencia a clase.

7.7.3 Tutorías

Los profesores señalan a principio de cada curso académico su horario de tutorías pero su seguimiento no es competencia de la Administración, sino del Centro (Comisión de Docencia).

7.7.4 Distribución de la carga lectiva

Los Planes Docentes se confeccionan en las distintas Áreas para su propuesta y aprobación en el Consejo del Departamento. Posteriormente, se remiten a la Secretaria del Centro para ser incluidos en el PAOE.

7.7.5 Convocatorias de plazas de funcionarios (PDI y PAS)

Las convocatorias de plazas de funcionarios son competencia de la Universidad.

7.7.6 Contrataciones de personal

La contratación de personal es competencia de la Universidad.

7.8 Planes de mejora ya existentes

No existen

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CIE destacará en este cuadro las fortalezas debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado 7: Evaluación de las unidades de Administración y/o Gestión de Departamentos (y cada subapartado)

PUNTOS FUERTES

- P.A.S. El administrativo del Departamento tiene destino estable desde 1990
- P.A.S. Desarrollo de aplicaciones informáticas propias para facilitar las tareas de gestión administrativa
- Unidad de Administración y Gestión. Eficiente organización de la unidad de administración en general
- Dirección del Dpto. Se desarrolla sin mayores problemas, con toda normalidad
- Los docentes y el alumnado se consideran suficientemente representados en el Dpto.
- Gestión Económica. Eficiente gestión de los recursos económicos con los que se cuentan
- **Gestión Económica.** Desarrollo de aplicaciones informática propias para el seguimiento presupuestario
- **Gestión Económica.** Existencia de una Comisión Económica de aprueba las líneas generales de gestión del gasto
- **Biblioteca.** Suficientemente espaciosa y bien dotada. Una parte de las adquisiciones se realiza a través del dinero del Dpto. y Grupos de Investigación

PUNTOS DÉBILES

- **P.A.S.** Los programas informáticos de gestión de la UCO no permiten la consulta de datos que podrían ser de utilidad en el desarrollo de la gestión administrativa del Departamento
- Instalaciones. La categoría arquitectónica del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras hace que la mayoría de las instalaciones asignadas al Dpto. no sean idóneas para el ejercicio de sus actividades
- Unidad de Administración y Gestión. Inadecuada ubicación del despacho de la Administración, situado en la planta alta de la Biblioteca.
- **Dirección del Dpto.** El trabajo generado por las tareas de Dirección y Secretaría hacen insuficiente la reducción de 9 y 6 créditos de la carga lecitva
- **Gestión Económica.** Falta de agilidad en el pago de facturas. Daña la imagen de la institución y genera descontento en los proveedores

• Gestión Económica. Insuficiente capacidad para realizar los pagos por el propio Dpto.

ACCIONES DE MEJORA	PI	PRIORIDAD	
ACCIONES DE MILJONA	Alta	Media	Baja
P.A.S. Que se permita un mayor acceso a determinados datos de consulta, especialmente los de recursos humanos y gestión económica	X		
• Instalaciones. Estudiar la ampliación de los espacios destinados a despachos. Asimismo, instalar un despacho de Dirección anejo al de la Administración e independiente del mismo.	X		
• Unidad de Administración y Gestión. Traslado urgente de la Administración a otras dependencias	X		
Dirección del Dpto. Reducción mayor de la carga lectiva		Χ	
 Gestión Económica. Agilización del pago de facturas a los proveedores 	X		
• Gestión Económica. Aumento del disponible en la cuenta S.I.E.C. Eliminación de la limitación de pagos superiores a 350€. Suprimir la prohibición de pagos por este sistema para adquisiciones de material inventariable.	Х		

8. PLAN DE MEJORA

En este apartado, se resumirá el Plan de Mejora, consecuencia de la evaluación. El Plan debe incluir necesariamente acciones para mejorar las debilidades identificadas durante la evaluación. Dicho Plan podrá presentarse en este formato al Plan de Apoyo a los Planes de Mejora de la UCUA. Si son necesarias más filas, sitúe el cursor en el margen exterior izquierdo de la última fila utilizada del subapartado y pulse "enter".

PLAN DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA Y SUS DIDÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA





CONVOCATORIA 2002

N ^{o(1)}	ACCIONES DE MEJORA SEGÚN INFORME FINAL ⁽²⁾	PLAZO ⁽³⁾ corto (C) medio,(M) Largo,(L)	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN ⁽⁴⁾	INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN (5) (a definir de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Universidad)	META A CONSEGUIR (7) (a definir de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Universidad)	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN (6) dd/mm/aa
1. PE	ERFIL DEL DEPARTAMENTO					
1.1	Características generales del departamento y	su evolució	n			
1	Precisar los objetivos del Departamento	(C)	Departamento			
2	Introducir la figura del Tutor o Tutora del alumnado para potenciar las relaciones con el Departamento	(M)	Departamento			
3	Fomentar la representación del alumnado en el Departamento, tanto en la Facultad de Filosofía y Letras como de la Facultad de Ciencias de la Educación.	(M)	Departamento Facultades Consejos de Estudiantes			
1.2	Contextualización del departamento					
1	Que se prevea en el Plan Estratégico de la UCO la creación de un centro institucional con vista a las salidas profesionales de los egresados	(C)	Universidad de Córdoba			

2 F	VALUACIÓN DEL TERCER CICLO				
	Evaluación de la enseñanza				
1	Eliminar o reducir el número mínimo de alumnos exigibles para la impartición de doctorado	(C)	Universidad de Córdoba Administraciones Educativas		
2	Potenciar la creación de redes de Tercer Ciclo, al menos, entre las distintas universidades de la misma Autonomía.	(C)	Universidad de Córdoba Administraciones Educativas		
2.2	Evaluación de la investigación				
2.3	Evaluación de la gestión				
	VALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN				
3.1	Perfil de la investigación				
3.2	Contexto				
3.3	Objetivos				
3.4	Recursos				
1	Reducción de la carga de 24 créditos (aparte de los cursos de Doctorado) por docente a tiempo completo, sobre todo, a tenor de los nuevos créditos ECTS, que exigen una tutoría individualizada del alumnado.	(C)	Universidad de Córdoba		
2	Dotación de una persona (a tiempo completo o a tiempo parcial), para atender la gestión de las tareas investigadoras	(M)	Universidad de Córdoba		
3	Aumento de las partidas presupuestarias destinadas a la investigación (estancias en otras universidades, bibliografía, etc.)	(M)	Universidad de Córdoba Administraciones Educativas		

3.5	3.5 Estructura							
3.6	Relaciones con otras instituciones							
1	Conveniencia de arbitrar mecanismos para intentar la consolidación del personal investigador concluida su etapa de formación (poner en práctica la figura del profesor investigador, según contempla la LOU y la legislación autonómica). Dar a conocer al mundo empresarial y a las instituciones el perfil de nuevos titulados superiores (doctores), que pueden desempeñar utilísimas tareas profesionales en empresas relacionadas con el lenguaje y la comunicación	(C)	Grupos de Investigación Universidad de Córdoba Administraciones Educativas					
						-		
3.7	Resultados (Tabla 14)							
0.0	Describing and a second dead							
3.8	Rendimiento y calidad							
			(0.050TIÁN)					
	VALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINIST	RACION Y	O GESTION					
4.1	Dirección del Departamento	/N.A.\	Universidad de Córdoba					
1	Reducción mayor de la carga lectiva	(M)	Universidad de Cordoba					
4.2	Normas de funcionamiento del Departamento.	Comisione	S					
4.3	Relaciones del Departamento con los Centros	en los que	imparte docencia y con e	l Rectorado				
1	Que se permita un mayor acceso a determinados datos de consulta, especialmente los de recursos humanos y gestión económica.	(C)	Universidad de Córdoba					
4.5	Transmisión de la información y de la docume	ntación						
46	Gestión económica. Adecuación a las necesid	ados						
4.0	.o Gestion economica. Adecuación a las necesidades							

1	Estudiar la ampliación de espacios destinados a despachos con un sistema de climatización adecuada	(C)	Universidad de Córdoba			
4.7	Gestión económica. Optimización del gasto					
1	Agilización del pago de facturas a los proveedores	(C)	Universidad de Córdoba			
2	Aumento del disponible en la cuenta S.I.E.C. Eliminación de la limitación de pagos superiores a 350€. Suprimir la prohibición de pagos por este sistema para adquisiciones de material inventariable	(C)	Universidad de Córdoba			
4.8	Aspectos de gestión aplicados específicament	e a temas d	docentes			
4.9	4.9 Planes de mejora ya existentes					

- (1) Numerar las acciones en orden correlativo.
- (2) Las acciones de mejora estarán descritas de forma concisa, concreta y realista. En el caso de que se requieran fases diferentes para su desarrollo, indíquense numeradas en orden creciente.
- (3) Indíquese el plazo en el que se prevé acometer y desarrollar la acción. Corto: 6 meses; Medio: un año; Largo: dos años. Ver las propuestas en los apartados correspondientes.
- (4) Indicar con concreción la/s persona/s o cargo/s que se responsabilizará/n de la acción.
- (5) Se señalara el indicador que se utilizará para comprobar el nivel de ejecución de la acción. El indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo binario, SI/NO, o de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de tesis aprovadas, nº o % de profesorado participantes en proyectos de innovación, número de Programas de Doctorado ofertados, nº de ordenadores adquiridos,....). Siempre deberá tenerse como referencia la situación de la titulación al finalizar la evaluación. El indicador debe mostrar el progreso conseguido mediante el desarrollo de la acción.
- (6) Se indicará la fecha prevista para la terminación de la acción. Debe ser coherente con el plazo propuesto.
- (7) Se entiende como meta a conseguir el valor que se propone alcance el indicador propuesto en el plazo indicado. Debe tener en cuenta la situación de partida

9. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

En este apartado el CIE valorará cualquier aspecto relacionado con el propio proceso de evaluación; la idoneidad del CIE, la organización, el grado de satisfacción del CIE, ..., así como, las sugerencias de mejora que considere oportunas.

El CIE de nuestro departamento, y todos sus miembros en general, han valorado muy positivamente la realización de este proceso de evaluación, aunque siempre con reservas sobre la posible trascendencia de este tipo de iniciativas. Los miembros del CIE han trabajo de forma seria, responsable y podemos afirmar que, con independencia de las acciones futuras al respecto, ha servido para reflexionar conjuntamente sobre puntos fuertes y débiles detectados en el departamento, labor siempre positiva en una institución de carácter colectivo. También fue muy satisfactoria la visita del Comité Externo de Evaluación, cuyas recomendaciones han servido para iniciar importantes acciones de mejora.



INVESTIGACIÓN 1999-2004

PROFESOR/INVESTIGADOR	ÁREA	CATEG	LIBROS	ART. REV NAC	ART. REV INTERN	ART ACTAS CONGR	CONFER	COM. CONGR	CAPIT LIBRO	PROYEC
Dra. Calero Vaquera, M. Luisa	LG	CU	7	4	0	9	10	3	6	4
Lda. Cepedello Moreno, M. Paz	TLyLC	Becaria	0	1	0	4	0	4	3	0
Lda. Corral Checa, M. Dolores	DLL	TEU	0	0	0	0	0	0	0	0
Dra. Fernández Prieto, Celia	TLyLC	TU	3	7	1	6	5	6	2	1
Lda. García Manga, M. Carmen	LG	Becaria	1	2	0	5	0	5	4	1
Lda. García Ortiz, María	LE	TEU	0	0	0	0	0	0	0	0
Lda. Gómez Álvarez, Sila M.	TLyLC	Becaria	0	2	0	0	0	0	1	0
Dr. Gómez Solís, Felipe	LE	TU	0	0	0	0	2	4	1	0
Dra. Gordillo Vázquez, M. C.	LE	TU	0	1	0	2	1	0	0	0
Dra. Hermosilla Álvarez, M. Á.	TLyLC	TU	3	2	1	4	3	9	4	1
Dr. López Quero, Salvador	LE	TU	4	1	9	7	4	7	3	0
Dr. Luengo García, Juan	DLL	CEU	0	3	0	1	0	0	1	0
Ldo. Márquez Gallego, Bernabé	LE	ASOC.	3	0	0	0	12	3	2	0
		6+6								
Dr. Morillo-Velarde Pérez, R.	LE	CU			NO F	IA SUMIN	ISTRADO D	ATOS		
Dr. Osuna García, Francisco	LG	TU	2	5	1	6	1	5	4	1
Dr. Rivera Cárdenas, Fernando	LE	TU	1	0	0	0	0	0	1	0
Lda. Rojo Calvo, Dionisia	LE	TEU	0	0	0	0	0	0	0	0
Ldo. Roldán Gómez, Lucas	DLL	TEU	0	0	0	0	0	0	0	0
Dr. Sánchez Corral, Luis	DLL	CU	2	7	1	5	21	3	8	2
Dra. Vázquez León, Antonia	LE	TU			NO F	IA SUMIN	ISTRADO D	ATOS		
Dr. Zamorano Aguilar, Alfonso	LG	ASOC. T.C.	3	12	4	8	4	14	7	2

LE=Lengua Española; LG=Lingüística General; DLL=Didáctica de la Lengua y la Literatura; TLyLC=Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

- PONENTES INVITADOS

1. 1999: Dra. Isabel Pulido Roda (U. Salamanca) – Jornadas de Teoría Literaria y Lingüística General.

- 2. 2000: Dra. Margarita Lliteras Poncel (U. Valladolid) Jornadas de Teoría Literaria y Lingüística General.
- 3. 2000: Dr. Juan Cl. Zamora Munné (U. Massachusetts) Jornadas de Teoría Literaria y Lingüística General.
- 4. 2000: Dra. Milagros Fernández Pérez (U. Santiago) Jornadas de Teoría Literaria y Lingüística General.
- 5. 2000: Dr. Túa Blesa (U. Zaragoza) Jornadas de Teoría Literaria y Lingüística General.
- 6. 2000: Dr. Manuel Asensi (U. Valencia) Jornadas de Teoría Literaria y Lingüística General.
- 7. 2003: Dra. Mercedes Arriaga Flores (U. Sevilla) Conferencia de Teoría Literaria.
- 8. 2003: Dra. M. Consolación Encinas Dueñas Conferencia de Didáctica.
- 9. 2003: Dra. Mónica Castillo Lluch (U. París VIII) Conferencia de Lingüística General.
- 10. 2004: Dra. María D. Kítova Vasileva (U. Sofía, Bulgaria) Conferencia de Lingüística General.

- ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS Y CONGRESOS

- 1. Congreso "Identidades Culturales", Facultad de Filosofía y Letras. Directoras: Dra. Hermosilla Álvarez y Dra. Pulgarín, del 20 al 23 de octubre de 1999.
- 2. I Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española. Director: Dr. Zamorano Aguilar, del 8 al 10 de marzo de 2001.
- 3. Congreso "La autobiografía en España: un balance". Directoras: Dras. Hermosilla Álvarez y Fernández Prieto, del 25 al 27 de octubre de 2001.

CONTACTOS/RELACIONES CON OTRAS UNIVERSIDADES

CENTRO/UNIVERSIDAD	INVESTIGADOR DE CONTACTO	OBJETIVO/INVESTIGADOR DE LA UCO
París VIII	Monique Da Silva y Monserrat Proudón	Docencia e investigación
		M. Luisa Calero Vaquera
		M. Ángeles Hermosilla Álvarez
		M. Paz Cepedello Moreno
		M. Carmen García Manga
París XIII	Ariane Deportes	Docencia e investigación
		M. Luisa Calero Vaquera
Carlos III de Madrid	A. Rodríguez de las Heras	Docencia e investigación
	José L. de la Nuez	M. Ángeles Hermosilla
	F. Castro	Luis Sánchez
Instituto de Estudios Biográficos de Barcelona	Anna Caballé	Docencia e investigación
		Celia Fernández Prieto
		M. Ángeles Hermosilla
Simmon Collage	Mary Jane Tracy	Docencia e investigación
	David Gullette	M. Ángeles Hermosilla
University of Massachusetts	Juan C. Zamora Munné	Docencia e Investigación
		Alfonso Zamorano Aguilar

Colegio de México	Juan M. Lope Blanch	Investigación
		Alfonso Zamorano Aguilar
Universidad Nacional Autónoma de México	Juan M. Lope Blanch	Investigación
		Alfonso Zamorano Aguilar
Summer Institute of Linguistics (Ixmiquilpán,	Doris Bartholomew	Investigación
Hidalgo, México)		Alfonso Zamorano Aguilar
Facultad de Humanidades y Ciencias de la	Adolfo Elizaincín	Docencia e Investigación
Educación, Universidad de la República Oriental		Alfonso Zamorano Aguilar
de Uruguay		
CSIC, Instituto de Filología	Lidio Nieto Jiménez	Investigación
		Alfonso Zamorano Aguilar
Universidad de Extremadura	M. Isabel López Martínez	Docencia
		M. Ángeles Hermosilla
Universidad de Princeton	Ángel Loureiro	Investigación
		Sila Gómez Álvarez
Universidad de Lille	Mercedes Blanco	Investigación
		Sila Gómez Álvarez
Universidad de Erfurt		Docencia e Investigación
		Francisco Osuna García